



A fin de optimizar atención y trámites
DEFENSORÍA DEL PUEBLO CAPACITÓ A CERCA DE MIL FUNCIONARIOS DEL
ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Nota de Prensa N°147/2014/DP/OCII

- ***Próximas charlas estarán dirigidas a personal de Essalud y Ministerio de Energía y Minas.***

Alrededor de mil trabajadores de diferentes instituciones del Estado fueron capacitados por la Defensoría del Pueblo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de contribuir a mejorar y optimizar el procedimiento de recepción, tramitación y respuesta por parte de las entidades estatales ante solicitudes referidas a dicha materia.

El Adjunto para Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo, Fernando Rafael Castañeda, sostuvo que en dichos talleres, que se iniciaron a fines del 2013 y que continúan en este 2014, se exponen aspectos básicos referidos a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la finalidad de puedan ser aplicados en su labor diaria.

Dijo que estas labores son importantes porque están dirigidas a atender una necesidad de capacitación la cual quedó en evidencia en ***el Informe Defensorial N° 165: Balance a diez años de vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2003-2013.***

Entre las entidades cuyos trabajadores fueron capacitados están el Congreso de la República, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Municipalidad de San Borja, el Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Programa “Trabaja Perú” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otros.

Cabe precisar que durante este mes, el primer encuentro denominado “Alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, a propósito de sus doce años de vigencia”, estará dirigido a los trabajadores de EsSalud. Asimismo, se hará lo propio con los servidores de la Municipalidad de Miraflores.

Castañeda adelantó que, próximamente los representantes de la Defensoría del Pueblo dictarán una charla a los servidores de la Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central del Ministerio de Energía y Minas respecto a los alcances de la referida norma en nuestro país.

Lima, 11 de agosto de 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe